



Departamento de Rentas
MRR/CRC/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"servicio automotriz"

SANTA CRUZ, Julio 14 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 118 de fecha 14 Julio del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1469 /

APRUEBESE Patente de "SERVICIO AUTOMOTRIZ", a nombre de
CORREA Y PIZARRO CONSULTORES, RUT: con domicilio comercial
comuna de Santa Cruz.,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría